

Salinas, 25 de abril del 2016

**Señores
Accionistas de
INVECUDOR S. A
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías presento a ustedes el Balance Anual y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de labores de la Compañía **INVECUDOR S. A** del periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Las metas y objetivos que se proyectaron para el año 2015 han podido ser cumplidos en su mayoría lo que ha permitido que la compañía al término del ejercicio económico haya registrado un monto total de ventas de Seis millones setecientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y tres 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América y exportado servicios por un total de Ochenta y un mil trescientos noventa y ocho 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dando como resultado una utilidad gravable de trescientos veintiún mil quinientos veintidós 70/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

El monto a repartirse a los trabajadores por concepto del quince por ciento asciende a la suma de Treinta y siete mil quinientos 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

El impuesto causado en este periodo es de Setenta mil setecientos treinta y cuatro 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Copia de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 han sido entregados a los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis.

El Balance al 31 de diciembre del 2015, refleja los movimientos de la compañía y sus registros están en concordancia con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



Dra. María de Lourdes Cobo Barcia
Gerente General